

Señor (a) **ELKIN MAURICIO HENAO QUINTERO**BOGOTA, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la): **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 1 de Abril de 2025 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 7 de Abril de 2025, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 08 de Abril de 2025.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este despacho, el cual puede interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes, del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y conforme al parágrafo 2 del articulo34 de la ley 820 del 2003.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio — Contratista SIVCV Revisó: Diego López— Contratista SIVCV







